



Noticias varias

NUEVO REGLAMENTO DE UTILIZACION DE LA MARCA "ARAGON CALIDAD ALIMENTARIA" PARA HUEVOS

La Diputación General de Aragón, dentro de su política de apoyo al mercado agroalimentario y de promoción de la producción y comercialización de productos de calidad garantizada, acaba de publicar en el Boletín Oficial de Aragón -12 de enero- una Orden de su Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, en la que se definen las condiciones técnicas exigibles a los huevos acogidos a la marca "Aragón Calidad Alimentaria".

Este "label" fue establecido en Septiembre de 1991 y su objetivo es garantizar, promocionar y defender la calidad de los productos agroalimentarios de esta Comunidad Autónoma, mediante la utilización de un distintivo específico -para lo cual deben cumplir un Reglamento Técnico específico y someterse a un control externo de la calidad-, que en estos momentos está siendo ampliamente promocionado por la D.G.A., además de la eventual posibilidad de que puedan acogerse a determinadas ayudas institucionales.

Recientemente esta política se ha extendido a los productos avícolas, comenzando por el huevo industrial. Las condiciones técnicas de su Reglamento fueron discutidas en varias reuniones en las que participaron representantes del sector de puesta aragonés -entre ellos el Sr. Lizaso, Presidente de la delegación regional de ANSA- y de la empresa Calitax -que al parecer se encargará de

los controles externos de calidad-, funcionarios de la Dirección General de Política Agroalimentaria de la D.G.A. y el Dr. Ricardo Cepero Briz, de la Universidad de Zaragoza y miembro del Comité Ejecutivo de la Sección Española de la WPSA.

En el Reglamento aprobado se establece, entre otras condiciones, que los huevos han de proceder de gallinas de primera puesta y menos de 9 meses en producción, que en su alimentación debe incluirse un mínimo del 65% de cereales -limitando o prohibiendo las materias primas y aditivos que pueden comportar un riesgo para la calidad física y/o sensorial del huevo- y la prohibición del empleo de pigmentantes artificiales.

Asimismo, se exigirá a los huevos acogidos a esta denominación un mínimo de 75 unidades Haugh en el momento del envasado -y de 65 al llegar al consumidor final-, 10 unidades Roche, un peso mínimo de 55 g y una proporción de huevos rotos en los envases inferior al 1% -en el envasado- o del 2% -en el comercio minorista.

Aunque algunas de estas condiciones, o la falta de alusión a otras de cierta importancia, fueron objeto de crítica por los avicultores aragoneses, el gran interés de la D.G.A. en aprobar rápidamente el Reglamento Técnico primó sobre algunas consideraciones técnicas y comerciales. En opinión del Dr. Cepero, hubiera sido preferible tener más en cuenta para algunos detalles la información científica y de mercado existente y averiguar previamente ciertos aspectos no demasiado bien conocidos sobre las preferencias y requisitos de los consumidores aragoneses de huevos.

No obstante, no cabe duda de que en general la iniciativa es positiva para reforzar ante los consumidores el prestigio, hoy un tanto en entredicho, de un alimento de tanto valor nutricional como el huevo, y para ayudar a distinguir un producto de por sí poco diferenciable. Probablemente lo más importante para conseguir estos objetivos será la utilización de una adecuada campaña de promoción institucional y que el

preceptivo programa de control, tanto el propio como el externo, que está aún por definir, se lleve a cabo correctamente.

Por el momento, Granja Porta de Huesca parece ser la empresa más interesada en acogerse a esta denominación, a la que también podrán sumarse algunos pequeños productores de la provincia de Zaragoza. Próximamente se publicará el Reglamento correspondiente a la carne de pollo, ya totalmente elaborado, aunque en este caso acogerá a productos más o menos dentro de la filosofía de "label rouge", cuya importancia está aumentando notablemente en Aragón.

BIBLIOGRAFIA

ESTUDIO SOBRE LA POSICION COMPETITIVA DEL SECTOR CARNICO. Por Ernst & Young Asesores, S.A. Editado por Estrategias Alimentarias, S.L. Madrid, 1993. 152 páginas.

Con el título que antecede, la editora de la revista EUROCARNE, ha publicado el estudio en cuestión para evaluar la posición competitiva de las empresas de sector cárnico en España.

Este informe, elaborado por encargo de la Secretaría General de Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, forma parte de uno más amplio dedicado a la posición competitiva de la industria alimentaria en España.

El libro, que EUROCARNE regala a todos sus anunciantes, suscriptores y clientes en general, comprende cuatro grandes capítulos:

1) Introducción; 2) Resumen ejecutivo; 3) Descripción global del sector; 4) Análisis y diagnósticos de los subsectores.

En la primera parte se hace referencia a la metodología utilizada para la realización del informe, así como los subsectores objeto del estudio: mataderos y elaborados cárnicos.

El segundo capítulo recoge un estudio sobre las características principales del sector cárnico en la CEE, haciendo hincapié en los subsectores de mataderos y elaborados cárnicos.

La tercera parte comprende un exhaustivo análisis sobre el sector, tanto en España, como en Holanda, Francia y la CEE.

El último capítulo está dedicado a los subsectores de mataderos y elaborados cárnicos, recogiendo para cada uno de ellos un análisis de su situación

actual y las recomendaciones estratégicas para su mejora.

Debido a las circunstancias que en la actualidad vive el sector de la industria cárnica y alimentaria en nuestro país con la apertura de nuevos mercados y la consiguiente llegada de nuevos competidores, el "estudio constituye un buen instrumento para el profesional y el industrial de la carne en España".

ESTADOS UNIDOS: TROPIEZO DE LOS HUEVOS SIN COLESTEROL

El anuncio hecho a fin de diciembre pasado por la firma norteamericana Michael Foods, Inc. de que iban a detener la producción de su ovoproducto líquido "Simply Eggs" ha echado un jarro de agua fría sobre quienes habían creído que un huevo sin colesterol podía tener un lugar en el mercado.

El "Simply Eggs" tenía, en efecto, un 80 % menos de colesterol que el huevo normal, manteniéndose refrigerado y expendiéndose en el comercio al detall en envases de abrir y tirar. Su lanzamiento en el mercado norteamericano había tenido lugar a mediados de 1992, habiéndose desarrollado la tecnología necesaria para la extracción del colesterol en combinación con una firma alemana.

Según Mr. Gene Gregory, Vicepresidente de la compañía, se trataba de un producto excelente en el cual habían depositado mucha confianza. Sin embargo, el coste extra de la retirada del colesterol no se compensaba con el volumen de ventas que tenía el producto, que quedaba muy por debajo de las perspectivas más pesimistas.

RETRASO EN EL SUMINISTRO DE LA VACUNA "PARACOX"

Según ha hecho público la empresa Pitman-Moore España, S.A., elaboradora, entre otros productos, de la vacuna anticoccidiósica "Paracox", el paso de la producción de su fábrica piloto, en donde se había estado elaborando, a una fábrica de mayor capacidad está resultando más dificultosa de lo razonable.

Esta situación hace que la empresa no pueda adquirir ningún compromiso para servir esta vacuna para antes del mes de julio de este año.

INAUGURACION DE OTRA INSTALACION "SERTEC-INTEGRAL" PARA BROILERS

Cumplíendose casi exactamente un año desde la inauguración de la primera instalación de la firma Sertec en la Granja Rodríguez, de Galisancho, Salamanca - ver la noticia publicada en abril de 1993 de SELECCIONES AVICOLAS -, el pasado 19 de febrero fue inaugurada otra nave construída por la misma firma, en este caso en la población leridana de El Poal.

La instalación ahora inaugurada pertenece a D. Ramón Salvía, importante criador de broilers que en otro lugar de la misma población tiene otra granja en funcionamiento. Y precisamente la experiencia adquirida en esta otra granja, junto con el asesoramiento técnico que ha obtenido de la Cooperativa leridana COPAGA, de la que es socio, es lo que le ha permitido afrontar con las mayores posibilidades de éxito la construcción de esta nueva nave.

El criadero ahora inaugurado tiene unas dimensiones de 13 x 120 m, calculándosele una capacidad para 31.000 pollos, lo que supone una densidad de casi 20 aves/m². La construcción es de tipo diáfano, sin pilares ni cerchas de ninguna clase, resolviéndose la estructura por medio de pórticos situados a 5,05 m de distancia entre ejes.

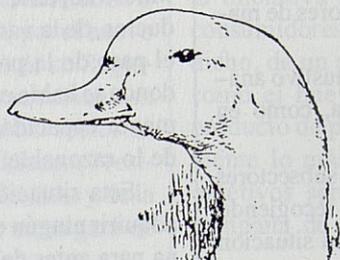
El aislamiento de la nave es a base de paneles metálicos rígidos autoportantes con alma de espuma de poliuretano en la cubierta y bloques ligeros de hormigón celular curado en autoclave (HCA), de origen francés, en los muros. Interiormente, el techo de la nave está formado por chapas de aluminio gofrado, lo que le da una reflectividad extraordinaria. Sin embargo, lo mas interesante de la nave estriba quizás en la total ausencia de puentes térmicos, tanto por la tornillería de sujeción de la cubierta como por el sellado de los

bloques constituyentes de los muros y otros mil detalles que sería imposible describir.

La ventilación de la nave es mixta, con ventanas corridas en ambas fachadas principales de unos 40 cm de altura y ventiladores en la parte baja de una de ellas. En principio se halla previsto que en una buena parte del año funcione solo la ventilación natural, poniéndose en marcha los extractores - con las ventanas de su fachada cerradas - sólo cuando convenga, en pleno verano. Para esta época del año se cuenta instalar, además, un sistema de refrigeración evaporativa por medio de boquillas nebulizadores, montando éstas en la parte interior de la fachada opuesta a los ventiladores.

Con dos silos Brock, tres líneas de comederos Chore-Time, 6 líneas de bebederos Clark, un grupo electrógeno, un sistema de cloración del agua de bebida y un ordenador para regular la ventilación, puede decirse que el equipamiento de este gallinero se sale de lo corriente. Todas las líneas de comederos y bebederos se suben independientemente o por grupos de 3 mediante el enrollamiento de sirgas en unos tubos metálicos instalados cerca del techo del local, sistema que también se había adaptado para el accionamiento de las ventanas.

Finalmente, en cuanto al acto de la inauguración en si, cabe mencionar que en el mismo se hallaban presentes la mayoría de los involucrados en la construcción, desde D. José M^a. Vilanova, Gerente de Sertec y de la empresa Leader, representante de los bebederos, hasta D. Jaime Santaularia, distribuidor de Chore Time, los representantes de los ventiladores Fancom, los rectores de la Cooperativa COPAGA, etc. Todos ellos, junto con D. Ramón Salvía, se volcaron en hacer los honores del acto a los numerosos invitados, finalizando la jornada con un almuerzo típico catalán servido en el interior de la misma nave, que iba a recibir a sus primeros pollitos en el plazo de pocos días.



VARIACION DE LOS AUMENTOS DE PESO Y LOS CONSUMOS DE AGUA DE LOS POLLOS EN FUNCION DE LOS NIVELES DE SODIO Y POTASIO DEL PIENSO

M. Bougon y col.

(Sci. et Tech. Avic., 1993: 3, 4-6)

Los niveles de sodio que se recomiendan para las raciones de broilers se hallan situados entre el 0,14 y el 0,17 %, sabiéndose que se reducen con la edad. Sin embargo, los aportes recomendados de potasio no se han precisado ya que los valores de los alimentos en este alimento cubren siempre las necesidades, razón por la cual cabe temer más un exceso que un defecto.

Con el fin de investigar este tema hemos llevado a cabo una experiencia empleando 400 machitos Vedette, distribuidos en 8 lotes y sometidos a un tratamiento factorial, con

2 niveles de potasio - 0,76 y 0,53 % - y 4 de sodio - 0,16, 0,13, 0,10 y 0,07 % -, en tanto que el cloro se mantenía constante en el 0,16 %.

La variación en el nivel de potasio se logró reduciendo la proporción de soja a expensas de gluten de maíz y de harina de pescado. La del sodio, a base de incorporar diferentes cantidades de sal y de bicarbonato sódico.

La experiencia se inició a 21 días de edad, finalizando a los 40. Hasta 21 días todos los pollos recibieron la misma ración, siendo las que le siguieron isocalóricas y con los

Tabla 1. Aumentos de peso e índice de conversión de 21 a 40 días.

Elementos	Aumento de peso, g			Índice de conversión		
	Na	K		0,76	0,53	Media
				0,76	0,53	Media
	0,07			1,304	1,253	1,279
	0,10			1,287	1,277	1,282
	0,13			1,287	1,287	1,287
	0,16			1,297	1,281	1,289
				1,837	1,799	1,818
				1,834	1,858	1,846
				1,786	1,859	1,822
				1,846	1,843	1,844
Media				1,294	1,274	1,284
				1,826	1,840	1,833

FICHA DE INVESTIGACION N° 587

S.A. 4/1994

EFFECTOS DE DIFERENTES SUPLEMENTACIONES DEL AGUA DE BEBIDA DE POLLOS SOMETIDOS A UN STRESS DE CALOR

M. O. Smith y R. G. Teeter

(Jour. of Appl. Poultry Res.,
2: 61-66. 1993)

A una alta temperatura, el enfriamiento evaporativo a través del jadeo es una vía importante para que los broilers puedan disipar el calor. Sin embargo, el boqueo hipertérmico precipita una alcalosis respiratoria, lo cual se halla relacionado con una reducción del consumo de pienso, del crecimiento y de la supervivencia.

Tanto en ponedoras como en broilers se han realizado algunas experiencias para ver los efectos del suministro de agua carbonatada a fin de aliviar el stress del calor. Por nuestra parte, además de comprobar este hecho, hemos llevado a cabo otras experiencias incorporando al agua de bebida cloruro amónico (NH₄Cl) y cloruro potásico (KCl), observando los efectos producidos sobre la ingesta de agua, el crecimiento y el pH sanguíneo de los pollos.

Partiendo de la teoría de que el aumento del consumo de agua que se consigue con ciertas suplementaciones es parcialmente responsable de una mejora en el crecimiento, hemos tenido interés en realizar una serie de pruebas para ver los efectos de algunas de ellas combinadas. En total realizamos así 4 pruebas con un total de 2.304 machitos de una estirpe comercial de broilers, criados en una nave con yacija y alimentados con una ración comercial de tipo maíz-soja -con 2.969 Kcal/kg, 20,84 % de proteína, 0,22 % de sodio, 0,34 % de cloro y

0,89 % de potasio- hasta 25 días de edad. En este momento se trasladaron a unas baterías de engorde situadas en una cámara climática en la cual, tras 3 días de aclimatación y una noche de ayuno, fueron sometidos a un stress por calor, haciendo fluctuar cíclicamente la temperatura cada 24 horas de un mínimo de 26,6 hasta un máximo de 36,7 °C y manteniendo la humedad relativa con la temperatura más elevada en un 55 %.

El período experimental en cada prueba fue de 21 días. En la primera de ellas se estudió el efecto del agua carbonatada, haciendo borbotear para ello dióxido de carbono (CO₂) en un contenedor cerrado y recibiendo el agua los pollitos a través de tetinas. En la segunda, aparte de este mismo tratamiento, se estudió el efecto de adicionar al agua de bebida cantidades isomolares de KCl y de sal (NaCl) -el 0,48 y el 0,38 % respectivamente- o bien el KCl en combinación con el agua carbonatada. Por último, en la tercera y la cuarta pruebas se ensayaron 10 tratamientos, combinando de forma y/o en proporciones diferentes estos productos, manteniéndose en aquella una temperatura constante de 35°C y volviéndose en ésta a las temperaturas cíclicas. En todas las experiencias se dispuso, además, de un tratamiento testigo, con pollos recibiendo el agua de bebida normal.

Tabla 2. Consumos de agua, g/día.

Na \ K	0,76	0,53	Media
0,07	233	198	216
0,10	224	192	207
0,13	219	209	214
0,16	229	196	213
Media	226	199	212

mismos niveles de proteína, aminoácidos, calcio y fósforo. Los análisis efectuados de las mismas mostraron un buen ajuste a los valores teóricos.

Resultados

Se hallan resumidos en las tablas 1 y 2.

Los estudios estadísticos efectuados sobre los aumentos de peso y las conversiones no han revelado ninguna diferencia significativa ni entre los niveles de sodio ni entre los de potasio, así como tampoco ninguna interacción entre ellos.

Los consumos de agua, en cambio, no han resultado afectados por los distintos niveles de sodio, aunque sí por los de potasio, reduciéndose marcadamente cuando éste se redujo en las raciones.

En conclusión, vemos que las necesidades de los pollos de 3 a 6 semanas de edad en sodio se hallan bien cubiertas con una ración conteniendo el 0,08 % de este elemento. Sin embargo, creemos que por prudencia es mejor no bajar del 0,10 %, con lo que se ahorra en cloruro sódico y en bicarbonato.

Por último, la reducción del nivel de potasio del pienso del 0,76 al 0,53 % no modifica el crecimiento de los pollos pero permite reducir el consumo de agua.

Resultados

El pH del agua de bebida se redujo de 7,05 a 5,53 gracias a la carbonatación, aunque este proceso tuvo un efecto muy pequeño sobre el pH venoso de los pollos. El NH_4Cl al 0,137 % redujo el pH sanguíneo bajo la alta temperatura cíclica pero no bajo la constante.

El KCl solo o bien en combinación con NH_4Cl o agua carbonatada mejoraron la ingesta de pienso y el peso de los pollos hasta en un 31 %, en tanto que NH_4Cl y el agua carbonatada sola produjeron unos resultados erráticos. El consumo de agua estuvo relacionado negativamente con la temperatura corporal ($r = -0,92$), aumentando con

la suplementación de sal; sin embargo, la respuesta a la carbonatación del agua fue inconsistente. El KCl y el NH_4Cl parecen mejorar las ganancias en peso a través de una mejora en la ingesta de agua.

En resumen, puede decirse que, bajo condiciones de un stress cíclico por calor, los broilers responden positivamente a la incorporación en el agua de bebida de KCl, bien solo o bien en combinación con NH_4Cl o con el suministro de agua carbonatada, manifestando este efecto mediante un mayor consumo de agua y un mayor aumento de peso –aunque no se descarta que existan también otros ajustes fisiológicos–. Por tanto, en estas circunstancias vale la pena considerar el empleo de estos aditivos debido a su impacto económico potencial.

Mediante las dos adjuntas tarjetas postales puede usted obtener:

a) Su propia suscripción a SELECCIONES AVICOLAS o la de un amigo o conocido suyo, asegurándose así la recepción de esta publicación por la cantidad de 3.910 Ptas anuales, incluido IVA.

b) La publicación de un anuncio de 1/16 de página en la sección "GUIA COMERCIAL" que le brindará la oportunidad de agilizar sus compras o ventas con otros avicultores. Este anuncio se tarifa sólo por 6.210 Ptas inserción (incluido IVA).

(Por favor, escriba con letra clara o a máquina)

BOLETIN DE PUBLICIDAD

D. (NIF =)
con domicilio en calle/plaza nº piso
de provincia de
desea se publique en la sección GUIA COMERCIAL de SELECCIONES y por el importe de 6.210 Ptas por inserción (incluido IVA), el siguiente anuncio:

(Redacte aquí su anuncio con un máximo de 30 palabras)

[Empty box for advertisement text]

Este anuncio debe publicarse en los meses de (1)
El importe de las inserciones, que asciende a Ptas lo envía anticipadamente por (2)

..... a de de 19
Firma

(1) Los anuncios deben recibirse un mes antes de su publicación.
(2) Forma de pago: Giro postal, telegráfico o talón bancario

SELECCIONES AVICOLAS
BOLETIN DE PUBLICIDAD

BOLETIN DE SUSCRIPCION



D.
Calle
Población D.P.
Provincia

desea suscribirse a SELECCIONES AVICOLAS por un año, cuyo importe de 3.910 Ptas, incluido IVA (1)

- envía por
- pagará contra reembolso (2).

..... a de de 19
Firma

(1) Para el extranjero ver precios en primera página.
(2) En los envíos a reembolso se cargan 300 pesetas de gastos.

SELECCIONES AVICOLAS
BOLETIN DE SUSCRIPCION

Envíe estas tarjetas SIN SELLO. Basta echarlas al buzón sin más trámite

RESPUESTA COMERCIAL
F.D. Autorización núm. 515
(B. O. de Correos 1856 de 3-1-66)

TARJETA POSTAL

A
FRANQUEAR
EN DESTINO

Real Escuela de Avicultura

Apartado núm. 1 F. D.

08350 ARENYS DE MAR (Barcelona)

Envíe esta tarjeta SIN FRANQUEAR. Basta echarla al buzón sin más trámites.

**SELECCIONES
AVICOLAS**
BOLETIN DE PUBLICIDAD

RESPUESTA COMERCIAL
F.D. Autorización núm. 515
(B. O. de Correos 1856 de 3-1-66)

TARJETA POSTAL

A
FRANQUEAR
EN DESTINO

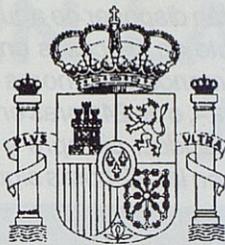
Real Escuela de Avicultura

Apartado núm. 1 F. D.

08350 ARENYS DE MAR (Barcelona)

Envíe esta tarjeta SIN FRANQUEAR. Basta echarla al buzón sin más trámites.

**SELECCIONES
AVICOLAS**
BOLETIN DE SUSCRIPCION



Legislación

Real Decreto 1904/1993, de 29 de octubre, del Ministerio de la Presidencia, por el que se establece las condiciones sanitarias de producción y comercialización de productos cárnicos y de otros determinados productos de origen animal.

(B.O. del Estado N° 36 del 11-2-1994)

Este Real Decreto constituye una actualización y refundición de los textos legales relativos a las condiciones sanitarias de producción y comercialización de productos cárnicos, incluidos una serie de productos animales que no quedaban incluidos en la legislación anterior.

Regula los aspectos relativos a las condiciones sanitarias de producción y comercialización de productos cárnicos y otros productos de origen animal en el ámbito intracomunitario, siendo normativa básica en materia de sanidad, aunque contiene algunas referencias a algunos intercambios con países terceros que deben considerarse de aplicación plena por incidir en el comercio y sanidad exteriores. □

REAL DECRETO N° 66/1994, de 21 de enero, del Ministerio de la Presidencia, por el que se establece las normas relativas a la protección de los animales durante el transporte.

(B. O. del Estado nº 46, del 23-2-1994)

Este Real Decreto se aplicará al transporte de aves de corral/conejos cuando las distancia de transporte sean superiores a los 50 Km.

Los animales objeto de transporte deberán encontrarse en condiciones para poder realizarlo -excepto para un tratamiento o sacrificio

RESOLUCION de 25 de enero de 1994, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del texto de la revisión salarial para 1993 del Convenio Colectivo de Granjas Avícolas y Otros Animales.

(B.O. del Estado N° 34, del 9-2-1994)

La Resolución publicada en el BOE se refiere al texto de la revisión salarial para 1993 del Convenio Colectivo en cuestión, que fue suscrito en fecha 30 de julio de 1993 por las Asociaciones representativas del sector y los Sindicatos que lo eran de los trabajadores.

Deseamos recalcar este hecho, es decir, el retraso con el que se publican en el BOE las Resoluciones ya aprobadas -en este caso 6 meses- puesto que en el Artículo 41.2 del Convenio Colectivo aprobado para los años 1992 y 1993 - publicado en el BOE N° 264, del 3-11-1992 - se decía lo siguiente:

"Cláusula de revisión para 1993. En el caso de que el IPC real establecido por el INE fuera superior a la media aritmética de los IPC previstos para 1993, que sirvió de base de cálculo para establecer el incremento salarial de dicho año 1993, la Comisión Negociadora efectuará la revisión salarial y demás conceptos económicos por el exceso que resulte y tan pronto se tenga constancia de los datos del IPC al 31 de diciembre de 1993." □

de urgencia— y con la documentación sanitaria correspondiente. En el mismo capítulo se determinan las responsabilidades en el transporte, la documentación precisa, la inspección y control, la posibilidad de interrupciones y retrasos, las medidas cautelares y los controles de expertos comunitarios.

Los dos últimos capítulos se refieren a la importación de países terceros y a los incumplimientos y sanciones, respectivamente.

El Anexo recoge las disposiciones generales para el transporte así como los diferentes medios que puedan utilizarse para el mismo.

En su capítulo segundo hace referencia expresa a aves de corral y conejos refiriéndose a que éstos deberán disponer de agua y comida suficiente excepto en los casos en los que el transporte dure menos de 12 horas —sin incluir carga y descarga—, o de 24 horas en el caso de pollitos recién nacidos, siempre y cuando el trayecto finalice en las 72 horas siguientes a la eclosión.

Recordaremos por último que todo quien se interese por una copia de estas Resoluciones no tiene más que solicitárnosla. □

INSTRUCCIONES DE PUBLICACION PARA LOS AUTORES

—SELECCIONES AVICOLAS se complacerá en aceptar toda colaboración que se ajuste a las siguientes pautas generales:

1— Los trabajos versarán sobre temas de avicultura. Deben ser originales e inéditos, y una vez aceptados por el Consejo de Redacción de la Revista, pasarán a ser propiedad de ésta hasta su publicación.

2— Debido a que SELECCIONES AVICOLAS es una revista eminentemente de divulgación, sólo se aceptarán trabajos de revisión o experimentales de campo que sean de actualidad y tengan interés práctico para el avicultor.

3— Los manuscritos deben ser enviados a la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar, mecanografiados a doble espacio, en papel formato DIN A4 (21 x 29,7 cm), por una sola cara, dejando un margen a la izquierda de 2,5 cm como mínimo; las páginas se numerarán correlativamente en el ángulo superior derecho. Los autores deberán guardar una copia de los artículos. La Redacción de Selecciones Avícolas no se hace responsable de posibles extravíos.

En la primera hoja de los manuscritos se hará constar el título, nombre del autor, institución o centro de trabajo y la dirección. A continuación ya puede comenzar a escribir el texto, procurando que sea lo más comprensivo posible para los lectores y poniendo los encabezamientos que se crea más adecuados para llamar la atención a las diferentes secciones.

4— A ser posible, el mismo artículo se enviará en un diskette de 5 1/4 ó 3 1/2 pulgadas, en lenguaje WORD STAR o WORD PERFECT, sin haber cortado palabras.

5— La bibliografía se ordenará alfabéticamente, numerándose las citas de modo consecutivo. Todas las referencias bibliográficas serán citadas en el texto, con su numeración correspondiente. Si la referencia es de un libro: Autor(es), título, volumen (si la obra consta de más de uno), número de Edición (si es otra que la primera), editorial, ciudad, año y páginas de la cita. Las

citas bibliográficas que hagan referencia a artículos publicados en revistas se harán constar por este orden: apellido e iniciales del autor(es), año, título original, abreviatura del nombre de la revista, volumen y páginas inicial y final.

6— Las tablas deberán numerarse correlativamente con caracteres arábigos y a continuación se titularán. Si son reproducidas de otro autor, la referencia del nombre de éste se indicará al pie.

7— Todas las unidades se expresarán en el Sistema Métrico Decimal, usando, por ejemplo, g y no gr, gr. o grs.

8— Las fotografías, en blanco y negro, sobre papel brillante y bien contrastadas, tendrán un tamaño mínimo de 6 x 9 cm y llevarán una numeración arábica consecutiva según son mencionadas en el texto, bajo el nombre genérico de figuras.

9— Los esquemas, gráficos y figuras deberán estar trazados en tinta, sobre papel blanco y estarán ordenados consecutivamente según sean mencionados en el texto, con numeración arábica. En el dorso de las fotografías se hará constar a lápiz el nombre del autor, número de la página y una flecha indicando claramente su correcta posición.

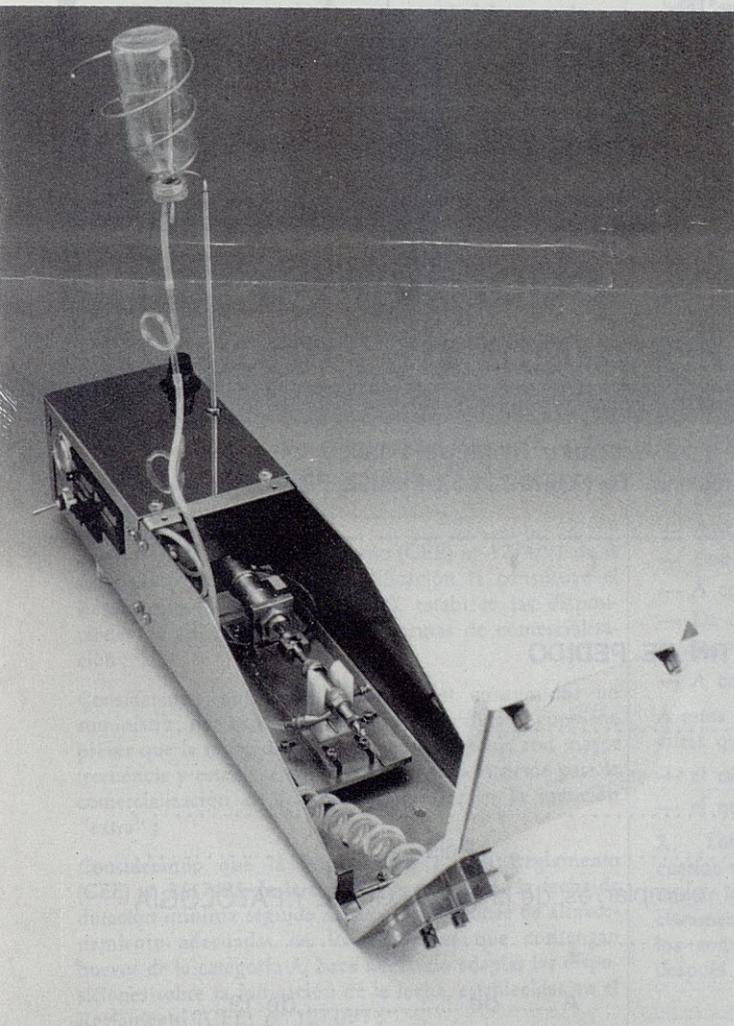
10— Las figuras se enviarán en blanco y negro y en número no superior a cinco. Un mayor número de ilustraciones o la reproducción en color, necesitarán previamente un presupuesto del Editor, que será cargado al autor. No obstante, las fotografías en color que el Consejo de Redacción considere esenciales para la comprensión del texto serán incluidas sin cargo alguno.

11— La Revista se reserva el derecho de revisar los textos enviados con el fin de hacerlos lo máximo asequibles a sus lectores. Aunque para las correcciones de cierta importancia la Revista tiene por costumbre consultar con los autores, para las de menor cuantía lo hará a su exclusivo criterio y sin que por ello le incumba ninguna responsabilidad.

UN NUEVO CONCEPTO EN LA VACUNACION AVICOLA

VACUNADOR AUTOMATICO

ALBER®



SISTEMA TRADICIONAL

La manipulación manual tradicional de las vacunaciones en las salas de incubación, es un trabajo de rendimiento escaso y por ello costoso en cuanto a mano de obra.

INVESTIGACION Y MEJORA

El vacunador automático **ALBER** ha sido desarrollado para mejorar el rendimiento. Con su aplicación en las salas de incubación, hace el trabajo más seguro y fácil.

EFICIENCIA Y COSTO

El vacunador automático **ALBER** es un nuevo concepto en la vacunación avícola, utiliza componentes neumáticos, gobernados mediante circuito lógico de funciones, y está equipado con contador automático de acción, totalizador y parcial. Su elevado rendimiento nos permite reducir los costos de mano de obra.

MODELO VP. 2000

RENDIMIENTO 2.500 DOSIS/H.

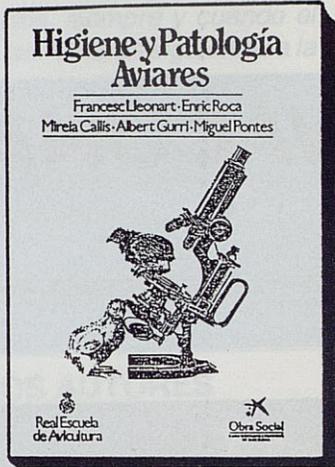
masa material agropecuario s.a.

Carretera Arbós, Km. 1,600 • (93) 893 08 89 / 893 41 46 • Télex. 53.142 HUBB-E

VILANOVA I LA GELTRÚ (España)



¡ LA OBRA QUE ESPERABAN EL VETERINARIO Y EL AVICULTOR ESPAÑOL DESDE HACE MAS DE 20 AÑOS!



Fruto de un equipo de veterinarios profesionales coordinado por la Real Escuela de Avicultura

Pedidos a: Real Escuela de Avicultura. Plana del Paraíso, 14
08350 ARENYS DE MAR (Barcelona). Tel (93) 792 11 37. Fax (93) 792 15 37



BOLETIN DE PEDIDO

Don

Calle

Población D.P.

Provincia País

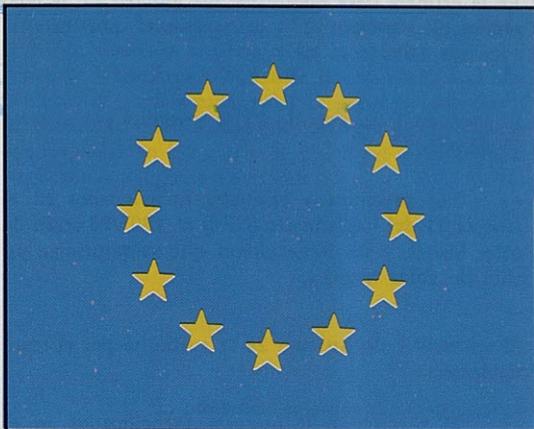
desea le sea/n servido/s ejemplar/es de la obra HIGIENE Y PATOLOGIA
AMARES, cuyo importe envía por

A de de 19.....

Precios:	
España	2.200 Ptas + 3% IVA (*)
Extranjero	25\$ USA

(*) En los envíos a reembolso se cargan 300 Ptas. de gastos

.....
(firma)



Legislación CEE

REGLAMENTO (CE) Nº 3300/93 de la Comisión de 30 de noviembre de 1993, por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 1274/91 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) nº 1907/90 del Consejo relativo a determinadas normas de comercialización de los huevos.

(Diario Of. de la CEE Nº L 296/52, del 1-12-93)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CEE) nº 1907/90 del Consejo, de 26 de junio de 1990, relativo a determinadas normas de comercialización de los huevos⁽¹⁾, modificado por el Reglamento (CEE) nº 2617/93⁽²⁾, y, en particular, el apartado 3 de su artículo 10 y el apartado 1 de su artículo 20,

Visto el Reglamento (CEE) nº 2617/93 del Consejo, y, en particular, su artículo 2,

Considerando que el Reglamento (CEE) nº 1274/91 de la Comisión⁽³⁾, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CEE) nº 2221/92⁽⁴⁾, establece las disposiciones de aplicación de dichas normas de comercialización;

Considerando que, para garantizar al consumidor un suministro de productos de buena calidad, conviene prever que la recogida de los huevos se efectúe con mayor frecuencia y establecer unos criterios más estrictos para la comercialización de los huevos que lleven la mención "extra";

Considerando que la introducción por el Reglamento (CEE) nº 2617/93 de la obligación de indicar la fecha de duración mínima seguida de recomendaciones de almacenamiento adecuadas en los embalajes que contengan huevos de la categoría A, hace necesario adaptar las disposiciones sobre la indicación de la fecha, establecidas en el Reglamento (CEE) nº 1274/91;

Considerando que las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité de gestión de la carne y huevos de aves de corral,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El Reglamento (CEE) nº 1274/91 quedará modificado como sigue:

- 1) En el apartado 1 del artículo 1 se suprimirá el párrafo segundo.
- 2) En el apartado 1 del artículo 5, el segundo guión se sustituirá por el texto siguiente:
 - — Cámara de aire: una altura fija no superior a 6 mm; no obstante, en el caso de los huevos que vayan a marcarse con la mención "extra", no podrá ser superior a 4 mm.
- 3) Los artículos 14, 15 y 16 se sustituirán por el siguiente:

Artículo 14

1. La indicación de la fecha de duración mínima contemplada en los artículos 10 y 15 del Reglamento (CEE) nº 1907/90 se efectuará en el momento del embalaje e incluirá una o varias de las siguientes fórmulas de conformidad con las disposiciones del apartado 2 del artículo 9 de la Directiva 79/112/CEE del Consejo⁽⁵⁾

- Consúmase preferentemente antes del...
- Mindest holdbar til...
- Mindestens haltbar bis...
- Ανάλωση κατά προτίμηση πριν από...
- Best before...
- À consommer de préférence avant le...
- Da consumarsi preferibilmente entro...
- Ten minste houdbaar tot...
- A consumir de préférence antes de...

A estos efectos, la fecha se indicará con dos series de cifras que representarán, por este orden:

- el día, del 1 al 31,
- el mes, del 1 al 12.

2. Los embalajes grandes y pequeños, incluso cuando vayan dentro de embalajes grandes, llevarán en una de las caras exteriores una indicación, en caracteres claramente visibles y legibles, en la que se aconseje a los consumidores mantener refrigerados los huevos después de la compra.

(1) DO nº L 173 de 6.7.1990, p. 5

(2) DO nº L 240 de 25.9.1993, p. 1.

(3) DO nº L 121 de 16.5.1991, p. 11

(4) DO nº 218 de 1.8.1992, p. 81

3. Tratándose de ventas de huevos a granel, también deberá figurar una indicación equivalente a la mencionada en el apartado 2 que resulte claramente visible y no pueda inducir a error al consumidor.

Artículo 15

La indicación de la fecha de embalaje mencionada en los artículos 10 y 15 del Reglamento (CEE) nº 1907/90 incluirá una o varias de las siguientes fórmulas:

- Embalado el:...
- Pakket den:...
- Verpakt am:...
- Ημερομηνία συσκευασίας:...
- Packing date:...
- Emballé le:...
- Data d'imballaggio:...
- Verpakt op:...
- Embalado em:...

seguidas de las dos series de cifras mencionadas en el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 14.

Artículo 16

1. Además de la fecha de duración mínima y la fecha de embalaje, en el momento de realizarse éste, el operador podrá indicar en los huevos, en los embalajes o en ambos la fecha límite de venta recomendada.

2. La fecha de venta recomendada será la fecha límite en la que los huevos deban ofrecerse a la venta al consumidor y tras la cual todavía quede un plazo de siete días para su almacenamiento. Esta fecha se fijará de tal modo que los huevos de categoría A, conservados en condiciones adecuadas, mantengan las características descritas en el apartado 1 del artículo 5 hasta el final de dicho plazo de almacenamiento. La fecha de duración mínima corresponderá al final de dicho plazo.

La redacción de estas indicaciones deberá expresar claramente el significado de la fecha límite de venta recomendada.

3. El operador podrá indicar en los embalajes la fecha de puesta en el momento de efectuarse el embalaje, en cuyo caso, deberá indicarla también en los huevos contenidos en ellos. No obstante, el estampado de esta fecha en los huevos también podrá realizarse en la explotación.

4. Las fechas mencionadas en el presente artículo que deban figurar en los huevos y, en el caso de las fechas de venta recomendada y de puesta, también en los embalajes se indicarán utilizando una o varias de las fórmulas que se recogen en el Anexo I.

5. Las fechas mencionadas en el presente artículo se indicarán con las dos series de cifras que figuran en el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 14.

(*) DO nº L 33 de 8. 2. 1979, p. 1.*.

4) En la primera frase preliminar del artículo 17, la referencia al « artículo 15 » se sustituirá por otra al « artículo 16 ».

5) El apartado 1 del artículo 21 se sustituirá por el texto siguiente:

« 1. Los precintos y etiquetas mencionados en el artículo 11 del Reglamento (CEE) nº 1907/90 serán de color blanco y las indicaciones que se impriman en ellos de color negro. ».

6) El apartado 1 del artículo 24 se sustituirá por el texto siguiente:

« 1. El precinto o la etiqueta mencionados en el artículo 12 del Reglamento (CEE) nº 1907/90 se imprimirán o fijarán de tal modo que ninguna de las indicaciones del embalaje quede oculta por aquellos. En el precinto o la etiqueta se imprimirá en letra bastardilla de 1 cm de altura, como mínimo, la indicación "extra hasta..." seguida de las dos series de cifras mencionadas en el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 14, que indicarán el séptimo día siguiente al del embalaje. ».

7) La letra e) del apartado 2 del artículo 25 se sustituirá por el texto siguiente:

- e) — huevos de categoría A: la fecha de duración mínima original y, debajo de ella, los términos "huevos reclasificados",
- huevos de otras categorías: los términos "fecha de embalaje" seguidos de la fecha del primer embalaje y, debajo de ellos, el término "reclasificado" seguido de la fecha de reclasificación, de la misma forma que lo previsto en el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 14; ».

8) La letra e) del apartado 2 del artículo 26 se sustituirá por el texto siguiente:

- e) — huevos de categoría A: la fecha de duración mínima original y, debajo de ella, los términos "huevos reembalados",
- huevos de otras categorías: los términos "fecha de embalaje" seguidos de la fecha del primer embalaje y, debajo de ellos, el término "reembalado" seguido de la fecha de reembalaje, de la misma forma que se dispone en el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 14; ».

9) El Anexo I se sustituirá por el texto Anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

Hasta el 30 de septiembre de 1994 los operadores podrán seguir utilizando los embalajes existentes y que lleven la indicación de la fecha de conformidad con las disposiciones aplicables antes del 1 de diciembre de 1993.

No obstante, la indicación en dichos embalajes de la fecha de duración mínima y de la recomendación de conservar los huevos refrigerados tras su compra se efectuará a más tardar a partir del 1 de junio de 1994 fijando un precinto o una etiqueta que contenga las indicaciones contempladas en los apartados 1 y 2 del artículo 14 del Reglamento (CEE) n° 1274/91.

A partir del 1 de junio de 1994, la indicación mencionada en la segunda frase del apartado 1 del artículo 24 de dicho Reglamento figurará siempre en el precinto o la etiqueta.

Artículo 3

El presente Reglamento entrará en vigor el 1 de diciembre de 1993.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 30 de noviembre de 1993.

Por la Comisión

René STEICHEN

Miembro de la Comisión

ANEXO

ANEXO I

1. Fecha de duración mínima

consumo preferente
 Mindest holdbar til
 Mind. haltbar
 Ανάλωση πριν από
 Best before
 à consommer de préférence avant ou DCR (!)
 da cons. pref. entro
 tenpi. holdb. tot
 Cons. de pref. antes de

2. Fecha de embalaje

embalaje
 pakket
 verp.
 συσκευασία
 Packed
 emb. le
 imball. il
 verp.
 emb.

3. Fecha límite de venta recomendada

vender antes
 Sidste salgsdato
 Verkauf bis
 Πώληση
 Sell by
 à vendre de préférence avant ou DVF (!)
 data vend. racc.
 ùit. verk. dat.
 Vend. de pref. antes de

4. Fecha de puesta

puesta
 læggedato
 gelegt
 ωροτοκία
 Laid
 pondu le
 deposto il
 gelegt
 postura

(!) Si se utilizan las siglas DVR o DCR las indicaciones del embalaje estarán redactadas de tal modo que no haya ninguna duda sobre el significado de esas iniciales.

Mercados Avícolas

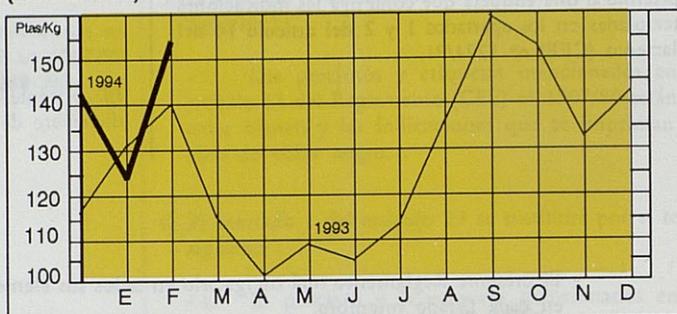
Cumplíndose el pronóstico que hacíamos el mes anterior, la evolución de los mercados avícolas en febrero ha sido positiva para el pollo y muy irregular para el huevo.

En aquél, por la evolución que ahora ya presentamos desglosada por tipos -blanco y amarillo- en nuestras tablillas, podrá verse que, en relación con las respectivas medias de enero, el alza ha favorecido más al primero que al segundo. De hecho, en el tipo blanco la mejora ya se dejó sentir en la primera semana del mes, aún ganándose nuevos puntos en la siguiente, en tanto que en el amarillo, tras un alza de 8 pts/kg en la primera semana, la situación quedó estacionaria.

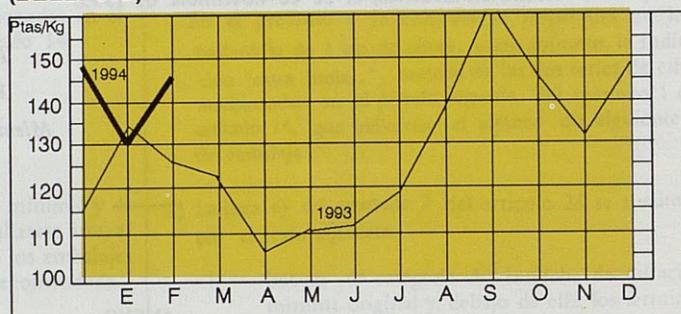
Muy diferente ha sido la evolución del mercado del huevo en febrero, uno de los más movidos de los últimos tiempos. En efecto, iniciándose con una significativa caída de todas las cotizaciones -aunque más abultada en los calibres medios que en los extremos- luego el resto del mes no hizo más que ir remachando el proceso inverso, es decir, un afianzamiento de todos los precios. De esta forma, por más que la media de precios de la clase 3, que ilustramos gráficamente, revela un descenso en relación con el mes anterior, el hecho es que al cerrar este comentario la situación vuelve a presentarse optimista.

No obstante, cabe recordar a los productores que pese a la sensación de euforia que ha habido en los últimos tiempos, en una buena parte debido a las exportaciones que se han realizado, de cara a un futuro no muy lejano no cabe dejarse guiar por el optimismo. Nuestro comentario editorial de este número creemos que lo deja bien claro.

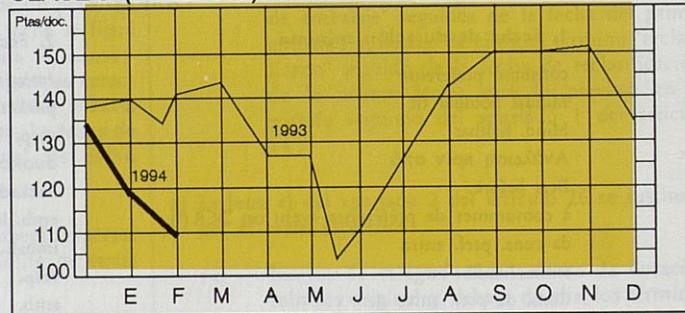
EVOLUCION DE LOS PRECIOS DEL POLLO BLANCO (BELLPUIG)



EVOLUCION DE LOS PRECIOS DEL POLLO AMARILLO (BELLPUIG)



EVOLUCION DE LOS PRECIOS DEL HUEVO DE COLOR CLASE 3 (BELLPUIG)



COTIZACIONES DE AVES Y HUEVOS EN EL MERCADO DE BELLPUIG

Días	1 febrero	8 febrero	15 febrero	22 febrero
Pollos vivos blancos, Ptas/Kg	150	156	156	156
Pollos vivos amarillos, Ptas/Kg	146	146	146	146
Gallinas ligeras, Ptas/Kg	38-42	38-42	40-44	40-45
Gallinas semipesadas, Ptas/Kg	45-70	45-70	47-72	47-75
Gallinas pesadas, Ptas/Kg	193	158	158	168
Huevos clase 1 (Super Extra E), Ptas/doc.	121	125	132	138
Huevos clase 2 (Super Extra), Ptas/doc.	108	111	114	120
Huevos clase 3 (Extra), Ptas/doc.	103	106	110	116
Huevos clase 4 (Primera), Ptas/doc.	97	100	103	109
Huevos clase 5 (Segunda), Ptas/doc.	89	92	95	101
Huevos clase 6 (Tercera), Ptas/doc.	81	83	85	91
Huevos clase 7 (Cuarta), Ptas/doc.	73	74	76	82

¡Ya son cinco los TEXTOS BASICOS publicados en los cuatro últimos años por la REAL ESCUELA DE AVICULTURA!



Cada uno de ellos en su faceta respectiva
contiene la más completa información sobre:

- ◆ La máquina animal, la anatomía, la fisiología y la genética aviar.
- ◆ Las bases y la práctica de la producción comercial de huevos.
- ◆ La cría del broiler y la explotación de reproductores, incluyendo la incubación.
- ◆ Las enfermedades de las aves: cómo prevenirlas y cómo atajarlas.
- ◆ El alojamiento de las aves: el medio ambiente, las construcciones en sí y el equipo.

RECORTE Y ENVIE ESTE BOLETIN A LIBRERÍA AGROPECUARIA
Plana del Paraíso, 14. 08350 Arenys de Mar (Barcelona)

Don

Calle

Población D.P.

Provincia País

desea le sea/n servido/s ejemplar/es de la/s obra/s

..... cuyo importe envía por

PRECIOS DE CADA OBRA:

	España	Extranjero
Biología de la Gallina	2.000 Pts + 3% IVA	20 \$ USA
Producción de Huevos	2.000 Pts + 3% IVA	20 \$ USA
Producción de Carne de Pollo	2.200 Pts + 3% IVA	22 \$ USA
Higiene y Patología	2.200 Pts + 3% IVA	22 \$ USA
Construcciones y Equipos Avícolas	2.500 Pts + 3% IVA	25 \$ USA

A de de 19

.....

(firma)

(*) En los envíos a reembolso se cargan 300 Ptas de gastos.

Guía Comercial

Aves

INCUBACIONES SELECTAS, S.A.

ISABROWN (Rubias) y SHAVER 2000 (Blancas)
Pollitas de Día y Recriadas: La calidad a su servicio.

INCUSELEC

Aptdo. 237 - 08720 Vilafranca del Penedès
Tel (93) 897 01 26. Fax (93) 897 05 31

GRANJA CASAS BLANCAS

Sala incubadora exclusiva. Naves de recría (ambiente controlado). Estirpe ISABROWN (Warren).
La experiencia al servicio de la calidad.

Apartado 25. HARO (La Rioja). Te (941) 33 80 01/03

Los mejores resultados con la ponedora de huevo blanco **IBER LAY** o la de huevo moreno **IBER BRAUN**.

HIBRAMER, S.A.

Apartado 380. Tel (983) 20 60 00
Fax (983) 30 63 30 - 47080 VALLADOLID

SALADE INCUBACION, DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A LA PRODUCCION DE POLLITAS AVIBLAN y AVIROSA.

AVIGAN TERRALTA, S.A. Vía Catalunya, 21
GANDESA (Tarragona) Te (977) 42 01 00 y 42 00 81



Pollitas de día y recriadas, para la producción de huevos blancos y de color.

LAS MEJORES RECRÍAS PARA LAS MEJORES PUESTAS

José Ruano Juncosa, S.L. Conflent, 12 - (Urb. El Pinar)
Tel (977) 32 27 27 - 43206 Reus (Tarragona)

LA REPRODUCTORA QUE PRODUCE EL BROILER MÁS ECONÓMICO



ROSS

Ross Breeders Peninsular, S.A.
Monturiol, 18, Tels (93) 718 92 03 - 718 01 10
08210 BARBERÀ DEL VALLÈS - Barcelona (España)

Obtendrá los mejores resultados con las ponedoras producidas por **GRANJA ELORZ, S.A.**

SHAVER 2000, de huevo blanco, **WARREN-ISA-BROWN**, de huevo moreno. Sala de incubación exclusivamente para pollitas.

Apartado 1241. Tels (948) 23 12 93 y 23 20 71
Fax (948) 23 10 25. PAMPLONA

Una nueva reproductora de alto rendimiento para el futuro

HUBBARD HY

Más carne de pechuga. Más carne total vendible
BERAL, S.A.

Ctra. de l'Arboç, Km 1,600
08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona)
Tel (93) 893 58 51 - Fax (93) 893 59 54

Ambiente, Control de

euroemme

Ventiladores y sistemas de ventilación de gran caudal. De 12.000 a 40.000 m3/h. Precios sin competencia. Pida presupuesto sin compromiso.

COMAVIC. Ctra. de Constantí, Km 2,3

43206 REUS - Tel: 977-75 54 60 - Fax 977 77 03 40



Todo en ventilación:

- Natural, con ventanas automáticas.
- Control integral de ambiente, con ventiladores y ordenador.

AGRENER INDUSTRIAL, S.A.

Valencia, 289, 2ª, 1ª - 08009 Barcelona. Tel (93) 207 60 43



Equipos, proyectos e instalaciones de calefacción, ventilación y refrigeración

para climatización en granjas avícolas y ganaderas.

- Calefacción por generadores de aire caliente (fijos o portátiles).
- Ventilación-extracción (de mediano y gran caudal).
- Refrigeración-humidificación por sistema evaporativo (Cooling).
- Control y automatismos (Variadores y Programadores).
- Proyectos y presupuestos sin compromiso.

G.E.R., S.A. (Gestiones, Estudios y Realizaciones, S.A.)

Ctra. de Valencia Km 6,300 naves 12, 13 y 15
50410 CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)
Tel (976) 50 35 58 - Telefax (976) 50 44 86

Baterías

TEN ELSÉN - Una de las mejores baterías europeas de puesta.

Representante en España:

Salvador Moragrega

Avda. Tenor Fleeta, 52 - 9º D. 50007 Zaragoza

Tel (976) 59 07 03 y 37 27 63. Fax (976) 59 07 03

SALMET - Baterías para puesta con original secado de la gallinaza.

A. SALAZAR

San José, 46 A - Apartado 239
Tels (93) 674 52 99 - 674 56 58 - Fax (93) 674 56 58
08190 Sant Cugat del Vallès (Barcelona)

BATERIAS DE PUESTA, BATERIAS DE CRIA Y RECRÍA. COMEDERO PARA BROILER BIG-PAN

BIG DUTCHMAN IBERICA, S.A.

Polígono Industrial "Agro-Reus". C/Víctor Català.
Tel. (977) 31 78 77 - 43206 REUS (Tarragona)

GRUPO FACCO IMPIANTI AVICOLI

Baterías Cría-Recría y Puesta.
Transportadores de huevos.
Bioclimatización. Proyectos "Llaves en mano".
Distribuidor: INAGASA. Apartado 447
VALLADOLID. Tels.: (983) 37 57 43 y
47 64 14 - FAX: (983) 37 59 94



Bebederos y Comederos

COMEDERO AUTOMATICO AEREO JARB, "el sin problemas". Bebederos Mini y Master de JARB.

JARB, S.A.

Sta. Magdalena, 19-21. Tel (93) 892 08 78
Fax (93) 892 30 80
08720 Vilafranca del Penedés (Barcelona)

BEBEDEROS automáticos de válvula, cazoleta y colgantes para avicultura, porcicultura y cunicultura.

COMEDEROS de 1ª edad, lineales y TOLVAS.

Primeras marcas europeas.

EQUIPAMIENTO INTEGRAL PARA AVICULTURA.

LEADER Productos Agropecuarios, S.A.

Pº Cataluña, 4. Tel (977) 60 25 15. NULLES (Tarragona)

Bebederos para aves, conejos y ganado porcino LUBING.

LUBING IBERICA, S.A.

Parcela Nido R-40. Pol. Ind. de Bayas
Tels. 947 - 33 10 40 y 33 10 41 - Fax. 947 - 33 02 68
09200 MIRANDA DE EBRO (Burgos)

BEBEDEROS COLGANTES Y DE CAZOLETA.

MATERIAL AVICOLA MONTAÑA

Dr. Codina Castellví, 4
Tel (977) 31 11 72. Fax (977) 33 03 94
43201 REUS (Tarragona)

COMEDEROS-BANDEJAS para pollitos 1ª edad. BEBEDEROS.

MATERIAL AGROPECUARIO, S.A.

Carretera L'Arboç. Km. 1,600
Tels (93) 893 08 89 - 893 41 46 - Fax (93) 893 53 51
VILANOVA I LA GELTRÚ (Barcelona)

El comedero ideal para restricción de pienso ROXELL. Bebederos automáticos PLASSON.

Distribuidor exclusivo:

INDUSTRIAL AVICOLA, S.A.

Passeig de Sant Joan, 18 - Tel (93) 245 02 13
Fax (93) 231 47 67 - 08010 BARCELONA

Comederos y bebederos CHORE-TIME de diversos tipos, nunca igualados.

Chore-Time/Brock International

P.O. Box 2000 - State Road 15 North
Milford, Indiana 46542-2000 USA
Fax (219) 658-9296 - Tel (219) 658-9323

*Comederos Autom. de Cadena

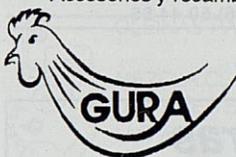
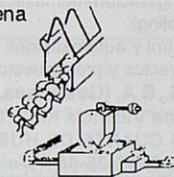
*Ponederos Automáticos.

*Básculas dosificadoras.

*Sin-fines transp. pienso

*Bebederos

*Accesorios y recambios



Automatizaciones Avícolas, S.L.

(Talleres Guasch & M. Raigal)

Tel. (977) 77 18 54. Fax (977) 77 19 71
Camí de Valls, 111. 43204 REUS (Tarragona)

La mejor calidad con el diseño más avanzado en comederos y bebederos.



TIGSA® TECNICAS E INNOVACIONES GANADERAS, S.A.

Ctra. C-243 de Vilafranca a S. Sadumí Km 9,800
Tel (93) 892 20 69 - Fax (93) 892 15 66. 08720
08720 Vilafranca del Penedés (Barcelona)

Biológicos



LABORATORIOS HIPRA, S.A.

17170 Amer (Gerona). TEL. (972) 43 08 11 . Télex 57341 HIPR E

Calefacción

¡RECHACE ANTIGUOS RECURSOS! DECIDASE POR CALEFACCION AUTOMATICA POR AIRE HY-LO. **AYLO, S.A.**
Calefacción - Ventilación - Refrigeración
Taulat, 25. Tel (93) 300 67 62. 08005 BARCELONA

GER

Equipos, proyectos e instalaciones de calefacción, ventilación y refrigeración para

climatización en granjas avícolas y ganaderas

- Calefacción por generadores de aire caliente (fijos o portátiles).
- Calefacción por suelos térmicos (eléctricos o de agua).
- Ventilación-extracción (de mediano y gran caudal).
- Refrigeración-humidificación por sistema evaporativo (Cooling).
- Control y automatismos (variadores y programadores).
- Proyectos y presupuestos sin compromiso.

G.E.R., S.A. (Gestiones, Estudios y Realizaciones, S.A.)
Ctra. de Valencia Km 6,300 naves 12, 13 y 15
50410 CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)
Tel (976) 50 35 58 - Telefax (976) 50 44 86

Clasificadoras

Dispongo de diversas Clasificadoras automáticas para HUEVOS

- Diferentes marcas y capacidades
- Procedentes de cambios por máquinas más grandes

ANTONIO IRIZAR
C/ Igara bidea, 55
20009 SAN SEBASTIAN
Tel. (943) 21 43 58 - Fax (943) 21 07 63

MOBA

CLASIFICADORAS, EMBALADORAS
Y ESTUCHADORAS DE HUEVOS

a. salazar

Teléfs. (93) 674 52 99 - 674 56 58 - Intern. (3) 674 56 58
Fax (93) 674 56 58 - Apartado 239 - San José, 46 A
08190 SANT CUGAT DEL VALLES (Barcelona) SPAIN

Desinfección

JOSE COLLADO, S.A.

Firma especializada en profilaxis avícola.

Aumente la rentabilidad de su explotación utilizando nuestros sistemas de desinfección TOTAL y MASIVA. Consúltenos.
Costa Rica, 35. Tel (93) 349 61 12. 08027 Barcelona

Farmacológicos

AVATEC, NUEVO COCCIDICIDA DE ACCION PRECOZ.

AVATEC actúa en las primeras etapas del ciclo vital de las coccidias ocasionando su muerte y evitando cualquier tipo de lesión intestinal por eimerias.

PRODUCTOS ROCHE, S.A.

Ctra. de Carabanchel a la de Andalucía, s/n.
28025 Madrid. Tel (91) 208 62 40
Télex 45678 ROCHE E - Fax (91) 208 47 01 (GIII)

Primer antibiótico exclusivo para piensos: **FLAVOMYCIN.**
Más carne con menos pienso. Mayor proporción de huevos extras y primeras.

HOECHST IBERICA, S.A. Travesera de Gracia, 47-49
Tel (93) 209 31 11 . 08021 BARCELONA



LABORATORIOS HIPRA, S.A.

17170 Amer (Gerona). TEL. (972) 43 08 11 . Télex 57341 HIPR E

Gallineros prefabricados

NAVES Y TUNELES PREFABRICADOS PARA AVICULTURA Y GANADERIA

Lo mejor y más barato para su instalación ganadera.

COSMA NAVARRA

Polígono Talluntxe - Noain - Navarra
Tel (948) 31 74 77

NAVES PREFABRICADAS ALBER para avicultura y ganadería. Equipos ventilación y humidificación.
MATERIAL AGROPECUARIO, S.A.
Carretera l'Arboç, Km 1,600.
Teléfonos (93) 893 08 89 y 893 41 46.
Fax (93) 893 53 51 - Télex 53.142 HUBB-E
VILANOVA I LA GELTRÚ (Barcelona)

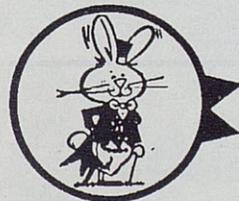
SERTEC: NAVES METÁLICAS PREFABRICADAS PARA AVICULTURA Y GANADERIA. PROYECTOS "LLAVE EN MANO". Medidas estandarizadas para aves: 100 x 12 m disponibles para entrega INMEDIATA. Montajes en 1 semana. Excelente relación CALIDAD/PRECIO.
SERTEC, S.A. Polígono Industrial. Apartado 84
Tel (977) 60 09 37. Fax (977) 61 21 96 VALLS (Tarragona)

Incubadoras

INCUBADORAS ALBER. Capacidades desde 14.000 huevos. Alto prestigio en calidad y asistencia postventa.
CINTAS PARA SEXAJE Y EMBANDEJADO DE POLLITOS.
MATERIAL AGROPECUARIO, S.A.
Ctra. l'Arboç Km 1,600. Tels (93) 893 08 89 y 893 41 46.
Fax (93) 893 53 51 - Vilanova i la Geltrú (Barcelona)

INCUBADORAS PETERSIME
Control electrónico. Carga única y carga múltiple. Capacidades desde 8.700 a 57.600 huevos de gallina. Diseño de plantas de incubación y mecanización.
INDUSTRIAL AVICOLA, S.A.
Pg. de Sant Joan, 18. Tel (93) 245 02 13
Fax (93) 231 47 67 - 08010 Barcelona

¡¡AVESTRUCCES!!



- *Es posible su cría en España, aprovechamiento total.
- *Máxima rentabilidad.
- *Si le interesa recibir información y visitar instalaciones en USA contactar.
- *INCUBADORAS TODAS CAPACIDADES.

MASALLES COMERCIAL, S.A.
Balmes, 25 - 08291 RIPOLLET (Barcelona)
Tel (93) 580 41 93. FAX: (93) 580 97 55

INCUBADORAS JAMESWAY. Capacidad 38.880 a 90.120 huevos gallina. Modelo especial pavos. Control electrónico microprocesador PT-100. Kit aumento capacidad. Repuestos originales. Diseños de plantas.
COMAVIC, S.A.
Ctra. Constantí Km 2,300 - 43206 REUS (Tarragona)
Tel (977) 75 54 60 - Fax (977) 77 03 40

"NUEVAS" Incubadoras/nacedoras electrónicas, de sobremesa, "LEADER", 220 V. **TOTALMENTE AUTOMÁTICAS**, especiales para huevos de perdiz, faisán, codorniz, pintada, pavo, oca. Capacidades para: 180, 270, 360 y 1400 huevos de perdiz roja. Un año garantía. Precios especiales de "PROMOCION". Entrega inmediata.
LEADER-CUNILLENSE, S.A. - Pº Cataluña, 4
43887 Nulles (Tarragona). Tel. (977) 60 25 15. Fax: 61 21 96

Material Vario

BISINFINES PARA DISTRIBUCION PIENSO PONEDE-ROS ESCAMOTABLES, CORTAPICOS, CAMARA AMBIENTE CONTROLADO.
MATERIAL AGROPECUARIO, S.A.
Carretera l'Arboç, Km 1,600.
Tels (93) 893 08 89 y 893 41 46. Fax (93) 893 53 51
VILANOVA I LA GELTRÚ (Barcelona)

LAVADORAS ALBER
para mataderos y salas de incubación
MATERIAL AGROPECUARIO, S.A.
Carretera l'Arboç, Km 1,600.
Tels (93) 893 08 89 y 893 41 46. Fax (93) 893 53 51
VILANOVA I LA GELTRÚ (Barcelona)

Piensos



OLEINAS PARA PONEADORAS "L" (50%)
"XL" (40%)
MEZCLA CLASICA "A" (30%, bivalente)
"PL" ACEITE OPTIMO PARA EL DESARROLLO AVIAR.

RIOSA

Tel 953- 69 20 00. Fax 953- 69 22 05

BIOQUIMEX IBERICA, S.A., ofrece pigmentantes naturales (Tagetes erecta, Capsicum annuum, etc): Cromophyl-Oro, Cromophyl líquido y Cromophyl-Aqua. BIORED, en forma de polvo y líquida. Otros productos: Fungicidas, probióticos, anti-oxidantes, enzimas, etc.



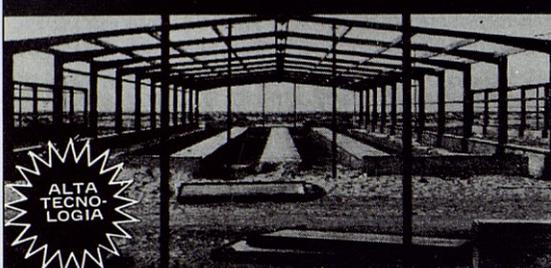
BIOQUIMEX IBERICA, S.A. Galileo, 7
Tel (91) 593 33 25. Télex 48570 BIOS E
Fax: (91) 445 64 22 - 28015 Madrid

Transporte

Cajas de plástico y furgones para el transporte de pollitos. Bandejas-alvéolos y carros contenedores para huevos. Alvéolo 8 x 10 especial para codornices. Platos elevadores para la carga de huevos.
MATERIAL AGROPECUARIO, S.A.
Ctra. Arbós 1,600. Tels: (93) 893 08 89 y 893 41 46.
VILANOVA I LA GELTRÚ (Barcelona)

SERTEC

NAVES METALICAS PREFABRICADAS PARA AVICULTURA



**ALTA
TECNO-
LOGIA**

- * Somos especialistas en el diseño y construcción de racionales NAVES AVICOLAS "LLAVE EN MANO" para pollos, pavos, reproductoras, ponedoras, codornices, etc.
- * Montajes a toda España y exportación al mundo entero.
- * Rapidez de montaje: en 5 días instalamos una nave de 1.200 m²
- * Suministramos la NAVE, CON o SIN equipamiento integral.
- * Entrega INMEDIATA *Gran calidad constructiva
- * Precios sin competencia.
- * Medidas normalizadas en stock: 100 x 12 x 2,5 m.
- * Facilitamos financiación a 3 años.

¡ Consulten sus proyectos!

Solicitamos Agentes en Diversas Zonas

Para mayor información contacte con:

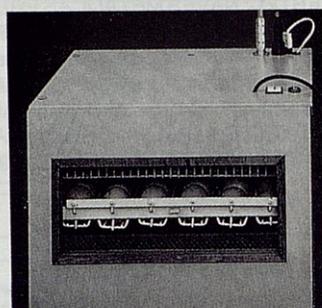
SERTEC

Naves ganaderas con clase

Polígono Industrial
Apartado 84
VALLS (Tarragona)
Tel. (977) 60 09 37
Fax (977) 61 21 96

INCUBADORAS

LEADER



NUEVAS INCUBADORAS/NACEDORAS electrónicas, de sobremesa, **TOTALMENTE AUTOMATICAS**, 220 V. para instalaciones cinegéticas, aficionados, cazadores.

Para incubar toda clase de huevos de AVE.

CUATRO NUEVOS MODELOS: especialmente diseñados para huevos de PERDIZ, con capacidad para: 180-270-360 y 1.400 huevos.

12 meses de garantía.

Solicite información a:

LEADER

PRODUCTOS AGROPECUARIOS, S.A.
IMPORT/EXPORT

Paseo de Cataluña, 4
43887 NULLES (Tarragona)
Tel (977) 60 25 15 y 60 27 23
Fax (977) 61 21 96

Indice de anunciantes

ARBOR ACRES FARM. B.V.	222	JUBLA C.B.	278
AVIGAN TERRALTA	241-242	LABORATORIOS HIPRA, S.A.	4ª cubierta
BIG DUTCHMAN IBERICA, S.A.	2ª cubierta	LEADER, S.A.	216, 276
BREUIL, S.A.	250	LUBING IBERICA, S.A.	246
COMAVIC, S.A.	210	MASA, MATERIAL AGROPECUARIO, S.A.	265
COSMA NAVARRA, S.A.	210	MASALLES COMERCIAL, S.A.	249-254
CHORE-TIME/BROCK INTERNATIONAL	229	MATERIAL AVICOLA MONTAÑA	253
DIVASA-FARMAVIC	236	POULTRY BREEDERS UNION	254
GER, S.A.	212	PROGANADERA	215
HENDRIX POULTRY BREEDERS	230	REAL ESCUELA DE AVICULTURA	216,250,265,271,277
HIBRAMER, S.A.	235	SALAZAR, A.	209
HY-LINE INTERNATIONAL	3ª cubierta	SERTEC	276
INDUSTRIAL AVICOLA, S.A.	221	TIGSA	211
ISA	245		

SAL CURB®



NO SALMONELLA!

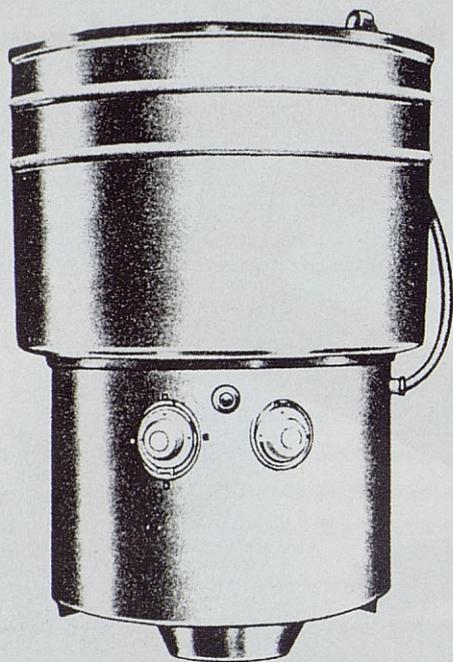
***elimina la salmonella de forma
segura, eficaz y persistente.
previene la recontaminación
de los alimentos.***



KEMIN IBERICA SA
Deu I Mata 117-121
08029 Barcelona, Spain
Tel +34-3-322 27 51
Fax +34-3-410 98 84

KEMIN PORTUGUESA A.A. LDA.
Av. 24 de Julho, 124 4º Esq.,
1300 Lisboa, Portugal
Tel +351-1-3977011
Fax +351-1-3967081
Tlx 13025 KEMIN P

LAVADORA DE HUEVOS «SIDA»



Desinfecta y limpia 4.000 huevos/hora

La lavadora "SIDA" funciona a base de burbujas de aire regulables, las cuales actúan como colchón de agua y evitan que los huevos se rompan.

Especialmente indicada en Salas de Incubación.

Distribuidor Importador :

JUBLA

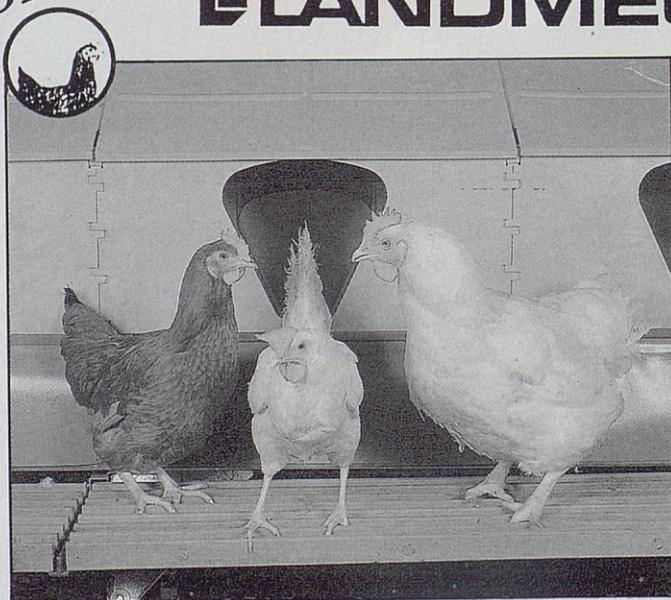
Distribuciones Agropecuarias

C/ Gabilondo, 11. Tel (983) 22 38 75. Fax (983) 22 18 35
47007 VALLADOLID

»SUPER«
COMFORT

PONEDEROS AUTOMATICOS

LANDMECO A/S



jubla

Distribuciones Agropecuarias

Gabilondo, 11. 47007 Valladolid
Tel. (983) 22 38 75. Fax (983) 22 18 35

SUS PONEDORAS SE MERECEEN LO MEJOR

Si quiere que su producción de huevos sea un éxito.

EUROVENT

es su batería.

Los puntos clave:

- Un medio ambiental higienico y oxigenado.
- 1 kg. más de producción de huevo por gallina y año.
- 5% más de huevo de 1a clase.
- Reducción del 50% de problemas ambientales.

Y además:

- La gallinaza será facil de almacenar y transportar con un contenido del 50 - 55% de materia seca.

EUROVENT

Le permite una altura de hasta ocho pisos sin necesidad de hacer obra adicional.
¡Esto es la calidad Big Dutchman!



Big Dutchman

BIG DUTCHMAN IBERICA S.A.

Poligono Industrial Agro-Reus · Calle Victor Catalá · Nave 13
43206 Reus (Tarragona), España · Tel. 977 / 31.78.77 · Fax 31.50.47

HIPRAVIAR TRT-4

(IB + ND + IBD + TRT)

CON **1** SOLA VACU-
NACION PUEDE
INMUNIZAR SUS
AVES FRENTE
A **4** VIROSIS:

BRONQUITIS INFECCIOSA

ENFERMEDAD DE NEWCASTLE

ENFERMEDAD DE GUMBORO

SINDROME CABEZA HINCHADA



**LABORATORIOS
HIPRA, S.A.**

AVDA. LA SELVA, S/N - 17170 AMER
(GERONA) SPAIN - TEL. (972) 43 08 11
TELEX 57341 HIPR E - FAX (972) 43 08 03

